

PROPONEN QUE LAS PLAZAS DEL CRISTO Y SAN JUAN DE DIOS SEAN "ZONAS DE PARQUES"

El Siglo, marzo 24/948.

por ERNESTO AGUILERA Jr.

COMO resultado de una encuesta que recientemente realizamos pudimos comprobar que es un serio problema el tránsito en nuestra Capital y muy especialmente en la zona baja o Habana Vieja. La congestión de tránsito crece por días y propende a ella la gran cantidad de vehículos en circulación y la estrechez de unas calles pavimentadas para carretones y vehículos de tracción animal. La anomalía se aprecia mayormente en el perímetro comprendido desde los muelles a una línea que imaginariamente pudieran trazarse desde Malecón y Galiano a la Estación Terminal y muy especialmente en las horas de la mañana. No hay espacios para parqueos, no existen ni pueden existir resoluciones oficiales para viabilizar la rapidez del tránsito, se carece de calles amplias y se persiste en el mantenimiento en ese perímetro de los edificios u oficinas públicas.

De acuerdo con la opinión que registramos emitida por choferes particulares y de plaza, la razón mayor del inconveniente del tránsito estriba en el gran número de vehículos en circulación y en la poca capacidad de las vías. Se nos afirmó que era preferible ir de un lado a otro de esa zona a pie que en máquinas, tranvías u ómnibus. Y mientras los choferes de alquiler atribuyen culpabilidad a los propietarios de vehículos, por dejar éstos estacionados a capricho, los que conducen sus carros achacan los inconvenientes a las líneas de tranvías, a la circulación excesiva de las Rutas de Omnibus y al gran número de piqueras. Empero, la idea general es que por el Gobierno se deben establecer

Zonas de Parqueos y una eliminación casi total de las oficinas del Estado en la Habana Vieja.

SUGERENCIAS

Quienes informaron al periodista dejaron sentado que el establecimiento de Zonas de Parqueo propendería a dar una solución al problema y que el traslado de los Ministerios de Gobernación, Trabajo, Comercio, Educación y Obras Públicas evitaría que miles de personas, tanto en los vehículos de transportes como en los suyos propios, tuvieran que acudir a diario por ese perímetro de la ciudad, con lo que sólo quedarían en él almacenes, bancos y oficinas privadas.

Los que sugieren esta última proposición, incluye en ella el traslado de la Audiencia, Tribunal Supremo, Juzgados y Ayuntamiento, señalando que si ese traslado se efectuara algunas líneas de tranvías y ómnibus podrían ser suprimidas y otras variadas en su recorrido de tal manera que lo hicieran sin rodeos. Hay quien considera viable la posibilidad de destruir algunas manzanas de edificaciones y pavimentar dos amplias avenidas que se extendieran desde los muelles hasta el Paseo de Martí, señalando de paso la conveniencia de habilitar lugares de estacionamiento de vehículos a lo largo de la Avenida del Puerto, desde el Prado hasta Capitanía, y al costado del antiguo Castillo de la Fuerza, actualmente circundado por una franja de terreno yermo.

Dos proposiciones fueron hechas concretamente al reportero: el habilitar como Zonas de Parqueo los parques de San Juan de Dios y El Cristo. La idea no parece mala. Tiene, sin embargo, el inconveniente de que se destruirían dos lugares de recreo e históricos. La solución, a nuestro parecer, no debe descansar en destruir lo que se tiene; sino en la creación. Esos parques pueden permanecer, pero pudieran socavarse (como se ha hecho en diversas capitales de Norteamérica) de manera que bajo ellos quedasen unos amplios locales para estacionamiento de autos. El costo de ese proyecto podría ser pagado por los consumidores, quienes abonarían pequeñas cantidades a razón de tiempo consumido, lo que no errogaría gasto extra para los dueños de máquinas, ya que éstos actualmente pagan a los "cuidadores de autos".

CRITICAS A DISPOSICIONES

En la calle, a más de las críticas que mutuamente se hicieron choferes de alquiler y particulares, recogimos las verdaderas contra los funcionarios policíacos encargados de vigilar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito. Se nos dijo que es contraproducente la disposición del jefe del Tránsito prohibiendo que las máquinas se acufen contra las aceras. Esta medida resulta molesta para los choferes por dos razones: porque es mayor el esfuerzo para acondicionar sus carros y porque es menor el número que de los mismos se puede estacionar en una cuadra.

7

2

De igual manera se quejan los choferes por la tolerancia de las carretillas de manos y el estacionamiento de vehículos a ambos lados de las calles y en aquellas donde existen líneas de tranvías. Las primeras obstruccionan el tránsito continuamente y en cuanto al segundo aspecto de esta queja se dice, y con razón, que ese estacionamiento impide el libre tránsito, viéndose obligados los choferes a marchar de acuerdo con la mayor o menor velocidad del que va a la cabeza.

Como ejemplo se citan las calles de Empedrado, Cuba, Habana, Obrapia, Lamparilla y Sol, que son precisamente, las de mayor circulación.

En cuanto a otras medidas del tránsito, los choferes citan como ejemplo la calle Reina, donde dicen no confrontar nunca problema alguno, primero por la amplitud de la vía y segundo porque carece de aceras, señalando la conveniencia de habilitar una plazoleta en la confluencia de Carlos III y G, lugar propicio a los accidentes y de que con carácter urgente se designe una comisión encargada de conocer los problemas del tránsito urbano, hoy tan difícil en esta ciudad de La Habana.

El Siglo, marzo 24/48



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA